Plaza. Juan XXIII nº 4 30.008 Murcia Tlf. 968 36 54 39 Fax 968 36 27 25

INFORME SEMANAL Período del 4 al 10 de diciembre 2017

FRUTALES

Tratamiento de invierno

En las variedades extratempranas de melocotoneros, nectarinos y albaricoqueros, dado que su floración se puede presentar a primeros del mes próximo, será conveniente ir realizando los tratamientos de invierno. Estos tratamientos se realizan para eliminar formas invernantes de plagas como huevos de pulgones, araña roja, cochinillas como piojo de San José y Parlatoria, larvas invernantes de orugas y enfermedades causadas por hongos tales como oidio.

Por lo tanto, es recomendable realizar este tratamiento si la incidencia de algunas de estas plagas o enfermedades ha sido elevada durante la campaña pasada.

Los tratamientos de invierno deberán retrasarse lo máximo posible, pero no sobrepasando los "estados fenológicos" y dosis que se indican en las etiquetas.

En los frutales de hueso sería conveniente añadir al tratamiento Oxicloruro de cobre, sobre todo en aquellas plantaciones donde no se realizó el tratamiento a caída de hoja (NO MEZCLAR CON POLISULFURO, ya que presenta problemas de incompatibilidad y fitotoxicidad).

RECOMENDACIONES PARA REALIZAR LOS TRATAMIENTOS DE INVIERNO

En el tratamiento de invierno deberán tenerse en cuenta las siguientes recomendaciones, con el fin de conseguir la máxima eficacia con el menor riesgo, tanto para el cultivo como para el aplicador:

- Mojar muy bien todo el árbol, utilizando equipos con la suficiente presión que permita alcanzar las partes más altas.
- No tratar en días de lluvia, ni con temperaturas inferiores a 5º C.
- Elegir los productos en función de los parásitos a combatir.
- Respetar las recomendaciones dadas en las etiquetas de los productos, tanto en las dosis a utilizar como en los "estados fenológicos", a fin de evitar posibles fitotoxicidades.
- Evitar derivas que puedan afectar a cultivos colindantes.
- El Polisulfuro debe utilizarse solo, sin mezcla con aceites, y deberán transcurrir como mínimo 20 días entre su tratamiento y la aplicación de aceites.

Plaza. Juan XXIII nº 4 30.008 Murcia Tlf. 968 36 54 39 Fax 968 36 27 25

CITRICOS

Mosca de la fruta (Ceratitis capitata)

Como venimos apuntando, las bajas temperaturas de estas dos últimas semanas están provocando a su vez un importante descenso en las poblaciones de mosca en las parcelas. Lógicamente, este efecto es mayor en las explotaciones donde se están practicando sistemas de captura masiva. En principio, estos valores de capturas suelen estar por debajo del umbral de tratamiento de la plaga. No obstante, en el caso de variedades más tardías de pomelo, naranja o mandarina, debemos continuar en vigilancia por si aumentasen estas poblaciones o los niveles de ataque.

En caso de precisar alguna intervención, con el fin de reducir la cantidad de residuos en frutos, se recomienda realizar los tratamientos insecticidas en pulverización-cebo, aplicados en forma de parcheo o franjas a la cara del medio día del árbol. En el caso particular de fincas registradas para la exportación a EE.UU. los agricultores deberán atender a las normas y límites establecidos para su control.

Cochinillas

En cuanto a cochinillas tipo diaspinos (Piojo rojo y blanco), con estas temperaturas se intensifica la bajada en las poblaciones de adultos tanto en el Valle de Guadalentín como el Campo de Cartagena. No existe un predominio claro de ningún estadío, oscilando el porcentaje de formas sensibles en torno al 30-40%. Así mismo, se observa de forma general una menor intensidad de ataque o presencia en las plantaciones monitorizadas, si bien debemos advertir que siempre pueden darse casos con plantaciones más afectadas, con importante presencia de escudos en frutos, hojas y ramas. Esto puede deberse a diversos aspectos, entre los que pueden estar: el manejo del cultivo, el respeto de los enemigos naturales y la densidad del arbolado (marcos de plantación estrechos o deficiente poda).

Como siempre, se debe recordar la importancia de realizar controles en la cosecha recolectada. Así mismo, pensando en la próxima campaña, debemos tener presente que, para reducir las poblaciones de estas cochinillas, es conveniente retrasar el tratamiento para después de la recolección, atendiendo a los controles de daños que hayamos realizado sobre los frutos cuando son recolectados. Se recomienda que este tratamiento debe ir precedido de la poda del cultivo, asegurando de esta forma una mayor penetración del caldo, con una mayor eficacia del tratamiento.

Respecto al Cotonet o melazo (*Planococcus citri*), a pesar de las bajas temperaturas aún mantiene una cierta actividad. Previsiblemente, esta actividad se irá reduciendo poco a poco y comenzarán a refugiarse los adultos para el periodo de letargo o diapausia.

Ácaros

Focos dispersos y reducidos de ácaro oriental en plantaciones de las zonas del Valle del Guadalentín y Campo de Cartagena, principalmente en mandarino, con tendencia a la baja debido a la bajada térmica. En plantaciones bajo cubierta (malla) y en zonas de producción costera con temperaturas más benignas aconsejamos mantener la vigilancia para la detección de cualquier foco.

En el caso de araña amarilla en limonero continuamos observando pequeños focos y síntomas (bigote) en frutos tanto en la zona del Guadalentín, especialmente en plantaciones ecológicas, como del Campo de Cartagena.

Plaza. Juan XXIII nº 4 30.008 Murcia Tlf. 968 36 54 39 Fax 968 36 27 25

Aguado

Se observan frutos de las distintas especies de cítricos afectados por aguado, de forma puntual en la mayoría de casos, aunque también hay algunas parcelas más afectadas (normalmente las de limón). Las lluvias y tiempo más húmedo, con las que hemos comenzado esta nueva semana, aunque leve, facilita las condiciones para su propagación por el incremento de la humedad relativa y el mantenimiento prolongado de rocío en los frutos. Por ello, en las parcelas pendientes de recolección debe extremarse la vigilancia en su evolución por si fuese precisa una intervención de urgencia. Además, para evitar mermas en almacenes, las recolecciones deben intentar realizarse cuando las condiciones sean más soleadas y haya dado tiempo a que el fruto tenga la superficie de la piel más seca.

UVA DE MESA

Empoasca (= mosquito verde)

Se aprecian poblaciones estables de mosquito verde, sin verse afectado severamente su ciclo por la llegada del tiempo invernal. También se aprecia formas móviles en hojas. Por la defoliación otoñal, la presencia en hojas disminuye.

Castañeta (=Vesperus xatarti)

Se han obtenido capturas en ambos tipos de trampas ("embudo" y "cono") de las estaciones de control. Los sarmientos de poda, depositados en las calles dificultan la apreciación del tránsito de adultos, sin embargo se aprecia en el suelo orificios de salida.

Araña Roja (Panonychus ulmi)

Es momento adecuado para localizar los huevos de araña en yemas de invierno. Sin embargo, el retraso en la caída natural de las hojas dificulta el acceso visual, por lo que se puede posponer la elección y marcado inicial de las yemas para seguir la evolución en primavera, y determinar así el momento adecuado de tratamiento.

Araña amarilla (=Teranychus urticae y T. ludeni)

Los focos de araña amarilla están dispersos y de momento están localizados. Puede que con la caída de hojas estos focos desaparezcan. Es importante que para la temporada que viene, se mantenga la observación, en las brotaciones.

Melazo

Sigue la actividad de la plaga en parrales con presencia, tanto en cultivo ecológico como en cultivo convencional, en variedades tardías. Es la actividad del otoño y de tránsito de hacia refugios. La evolución dependerá del mantenimiento de las temperaturas invernales.

Oidio

Se puede observar la presencia de manchas ocasionadas por micelio de oidio, en hojas, sarmientos y racimos. En estas manchas se encuentran formas otoñales del hongo. Se localizan cleistotecios en raquis de racimos y en hojas. Ahora no es momento de actuar, sin embargo debemos iniciar la alerta temprana de primavera.

Plaza. Juan XXIII nº 4 30.008 Murcia Tlf. 968 36 54 39 Fax 968 36 27 25

Enfermedades fúngicas de la madera

Estas enfermedades se encuentran presentes en nuestras vides, tanto jóvenes como adultas, están causadas por hongos patógenos cuya característica común consiste en una alteración interna de la madera de la planta, ya sea por necrosis o pudrición seca. Agrupan algunos "viejos" conocidos bajo diversos nombres vulgares, como Yesca (Phomitiporia mediterránea, Stereum hirsutum, etc.), Eutypiosis (Eutypa lata y otras), enfermedad de Petri (Phaeomoniella clamidospora y Cadophora luteo-olivacea), decaimiento por Botryosphaeria o pie negro (Campylocarpon spp, Dactilonetria spp, etc.).

La multitud de hongos causantes de estas enfermedades es una de las causas que imposibilitan su control y, actualmente, no existen medios de lucha con una eficacia contrastada. Es importante realizar medidas culturales preventivas para mejorar su control y, en muchos casos, evitar su expansión dentro de la parcela.

La medida más eficaz para evitar la introducción es la utilización de material vegetal sano, así se reducen los problemas, aunque las medidas preventivas en la poda seguirán siendo necesarias, ya que es la principal vía de entrada. Además, evitar el estrés durante los primeros años también es un factor que puede disminuir la incidencia de estas enfermedades.

Por ello, la poda resulta fundamental tanto para evitar que las enfermedades de la madera infecten nuestra plantación, como para evitar su expansión dentro de ella.

Medidas preventivas en relación con la poda:

- Realizar una desinfección de herramientas.
- En verano, marcar las cepas con síntomas y podarlas al final, comenzando por las sanas
- Podar con tiempo seco y dejar 4-5 días sin podar después de una lluvia.
- Si se observan brazos con algún síntoma en la madera, Cortar hasta encontrar madera sana.
- Inmediatamente después de la poda, se puede aplicar derivados cúpricos y productos
- selladores de heridas.
- Realizar los cortes lo más perpendicular posible, para reducir la superficie expuesta a la entrada de hongos.
- Arrancar y eliminar con prontitud las plantas afectadas severamente o muertas.
- Evitar dejar los restos de poda en la plantación y quemarlos lo antes posible. En caso de optar por el triturado, debe conseguirse un desmenuzado fino y enterrar este mediante una labor moderada, con el fin de facilitar su descomposición.

Los síntomas de estas enfermedades son muy variables dependiendo de las condiciones ambientales, por lo que se recomienda observar la evolución y la afección de la posible enfermedad de la madera antes de arrancar.

Plaza. Juan XXIII nº 4 30.008 Murcia Tlf. 968 36 54 39 Fax 968 36 27 25

HORTALIZAS

Hortalizas al aire libre

Debido a las precipitaciones y especialmente la presencia de rocío de estos días, de forma generalizada se están presentando problemas fúngicos por diversas especies de hongos en nuestros cultivos hortícolas. En especial encontramos Mildiu sobre lechuga y bróculi, así como *Botrytis* en tomate y bróculi. De forma general, el periodo crítico para las plantaciones es en las primeras fases de plantación. Lo recomendable es tratar de forma preventiva, realizando tratamientos fungicidas específicos en los momentos de máximo riesgo y muy especialmente en las variedades sensibles en caso de algunos hongos como Mildiu. Además, en los tratamientos se recomienda incorporar mojantes y no repetir con los mismos sistémicos más de dos veces.

Los medios culturales son también una ayuda para evitar o paliar los problemas. Así se pueden citar varias medidas como: utilizar un marco de plantación adecuado para mejorar la aireación de la planta, reducir los riegos y los abonados nitrogenados en los momentos de mayor riesgo, o evitar la carencia de fósforo.

Por otro lado, hay que tener especial cuidado en zonas donde se estén produciendo heladas que, además de los daños directos en las plantas pueden asimismo ser un factor que favorezca la aparición de enfermedades en las mismas.

Esta semana se han observado una fuerte reducción en la presencia de orugas de lepidópteros, aunque aún se encuentran parcelas con *Spodoptera exigua* y *S. littoralis*. Los tratamientos son especialmente importantes en los momentos posteriores al trasplante e inicio de información de la inflorescencia para el caso de crucíferas.

Respecto a pulgones, puede detectarse presencia de algunos focos en diversos cultivos sensibles, como alcachofa o brasicas. Para su control, además de limitar los excesos de vigor del cultivo para no facilitar su multiplicación, debe favorecerse la instalación de insectos beneficiosos naturales de la zona. Así, son numerosos los auxiliares que depredan o parasitan pulgones, entre los que destacan las mariquitas o coccinelidos, las Chrysopas, *Aphidoletes, Scymus*, Sírfidos y *Aphidoletes*.

La bajada brusca de temperaturas ha influido notablemente en las poblaciones de mosca blanca *Aleyrodes proletella*, con una reducción importante de las mismas, excepto en el caso de las brassicas, en las que éstas siguen siendo elevadas. Entre las medidas de control destacamos el respeto a los enemigos naturales entre las que figuran diversas especies del género *Encarsia*, mediante el uso de productos de bajo impacto sobre esta fauna auxiliar. Si fuera necesaria la realización de tratamientos foliares, hacer sólo aplicaciones de calidad con sistemas que incorporen aire a las barras de aplicación, añadiéndoles algún surfactante que mejore el depósito del producto sobre la superficie de la hoja, salvo que se use algún producto sistémico.

En las plantaciones de calabacín al aire libre, el principal problema que se da en estos momentos es el "virus de Nueva Delhi" ToLCNDV, que en mayor o menor grado afecta a todas ellas. Este problema requiere de la aplicación de diversas medidas a pie de campo para conseguir unas producciones "aceptables" y de calidad. Así, aunque como anteriormente ha sido explicado se ha producido una fuerte bajada de mosca blanca, no debemos de bajar la guardia y continuar vigilantes por la aparición de focos. En este caso los tratamientos contra la mosca blanca *Bemisia tabaco*, único trasmisor conocido de la virosis, deben empezar ya en semillero, los espolvoreos de azufre desde la plantación en campo, o la eliminación (bien realizada) de plantas virosadas.

Plaza. Juan XXIII nº 4 30.008 Murcia Tlf. 968 36 54 39 Fax 968 36 27 25

Esta última labor no debe de descuidarse ya que es de enorme utilidad para evitar que las plantaciones acaben con niveles muy elevados de plantas enfermas, que además de no producir un fruto comercial, suponen un foco de infección que contribuiría a acelerar la expansión de la enfermedad. De esta manera, las plantas enfermas deben tratarse previamente con un adulticida específico de moscas blancas (o esperar a que se realice un tratamiento general), si es que tienen presencia de *Bemisia*, así como embolsarlas o introducirlas en contenedores cerrados. En condiciones de bajas temperaturas (inferiores a unos 14-15 °C), tal como se están dando actualmente, las plantas se pueden arrancar directamente, con cuidado de no sacudirlas, embolsándolas directamente, sin necesidad de tratarlas.

Tomate

Aunque los ciclos de Tuta se están ralentizando con las temperaturas más bajas, su actividad persiste y no debe relajarse el control sobre esta importante plaga, y menos ahora que los míridos, mantienen una baja actividad en días de baja luminosidad. Ello no implica que haya que tratar contra Tuta, tan solo que se requiere de una mayor vigilancia, interviniendo sólo en aquellos casos que sea realmente necesario.

La Araña roja y, especialmente *Vasates*, son otros de los problemas de plagas a los que hay que prestar atención en estos momentos, si bien las bajas temperaturas juegan a nuestro favor, reduciendo su capacidad de multiplicación y actividad alimenticia.

Por último, destacar el riesgo que puede representar algunas enfermedades fúngicas en algunas plantaciones, especialmente de mallas densas e invernaderos con mala ventilación. Poco frecuente, pero muy peligroso, es el Mildiu, cuya evolución es muy rápida cuando las condiciones le son favorables.

Más habituales son *Botrytis*, cuyas medidas culturales de prevención llegan a ser más importantes que los propios tratamientos, así como el Oidio y la Alternariosis

ORNAMENTALES Y FORESTALES EN PARQUES Y JARDINES

Procesionaria del Pino

Los clásicos bolsones color blanco de procesionaria, destacan en los pinos colonizados. Constituyen el nido donde pueden concentrarse las orugas y en los brotes próximos se alimentan durante las horas soleadas. En zonas o pinos individuales en los que sea necesario el control de la plaga, se puede realizar tratamiento químico insecticida, dirigido al bolsón, con los productos autorizados.

Antes de manipular los brotes con orugas, los bolsones o las orugas en "procesión", se deberán extremar las precauciones, para lo que es recomendable humedecerlos con agua pulverizada, con el fin de que el "efecto rocío" atenúe la dispersión de los pelos urticantes, que pueden producir daños tanto a personas como a los animales domésticos.



Plaza. Juan XXIII nº 4 30.008 Murcia Tlf. 968 36 54 39 Fax 968 36 27 25

INFORMACIÓN GENERAL

Orden de 19 de octubre de 2017 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se dictan las medidas fitosanitarias a adoptar en caso de acumulación de restos vegetales

El pasado sábado 21 de octubre, ha sido publicada esta norma mediante la cual se declara, para toda la Región de Murcia, la quema controlada de restos vegetales procedentes de la poda u otras operaciones de cultivo generados en la propia explotación, como medida fitosanitaria para evitar la propagación de plagas, reducir su población, mitigar sus efectos, o conseguir su erradicación de los organismos nocivos, en los cultivos de frutales de hueso y pepita, almendro, vid, olivo, cítricos, hortícolas al aire libre e invernadero, según determinadas plagas (ver en la norma), y en cereales (este último sólo para la quema de hierbas adventicias (Salicornio), sin rastrojos del cereal y exclusivamente en el mes de octubre).

Como efecto inmediato, no será necesaria ninguna autorización previa individualizada por parte de esta Consejería, para la aplicación de esta medida y, por tanto, tampoco la justificación del riesgo fitosanitario en la explotación por la propagación de plagas.

No obstante y en cualquier caso, se deberá atender a las instrucciones y normas establecidas en las ordenanzas municipales o de la autoridad en materia de Medio Ambiente.

Campañas de exportación

Se han activado en el Módulo de Campañas Específicas de Exportación de CEXVEG las siguientes campañas:

- Variedades tardías de cítricos para las campañas de exportación con destino a Australia, China y México (novedad)
- A partir del día 1 de diciembre se procederá a la apertura de un periodo extraordinario para inscripción de estas variedades tardías.
- Inscripción de almacenes de la campaña de exportación de manzanas, peras y membrillos opción II a Israel (novedad)
- Presentación de solicitudes (Exportador/Operador): del 1 al 18 de diciembre
- Revisión y formalización de solicitudes (Entidad Auditora): del 1 al 27 de diciembre.
- Presentación de modificaciones (Exportador/Operador): del 1 al 18 de diciembre y del 22 al 27 de diciembre.
- Revisión y validación de solicitudes (Comunidad Autónoma): del 1 al 29 de diciembre.
- Limón fino procedente de España con destino a EE.UU.
- Periodo de inscripción de parcelas y almacenes: Del 7 al 20 de septiembre de 2017
- Duración de la campaña: Desde el 7 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018

Plaza. Juan XXIII nº 4 30.008 Murcia Tlf. 968 36 54 39 Fax 968 36 27 25

- Tomates procedentes de invernaderos con destino a Canadá con los siguientes plazos de campaña:
- Plazo de inscripción: Del 2 al 16 de octubre de 2017.
- Duración de la campaña: Del 2 de octubre de 2017 al 31 de agosto de 2018.
- Tomates procedentes de invernaderos a EE.UU.
- Presentación de solicitudes: del 4 al 15 de septiembre de 2017.
- Duración de la campaña: del 4 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018.
- <u>Pimientos procedentes de invernaderos de Alicante y Almería a EE.UU.</u> (esta campaña todavía no está autorizada para Murcia):
- Presentación de solicitudes: del 4 al 15 septiembre de 2017.
- Duración de la campaña: del 4 de septiembre de 2017 al 30 de abril de 2018.
- · Cítricos con destino a Australia
- Periodo de inscripción de parcelas y almacenes:

1º plazo: del 7 al 20 de septiembre de 2017

2º plazo: del 1 al 15 de diciembre de 2017

- Duración de la campaña: Desde el 7 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018
- Cítricos con destino a México
- Periodo de inscripción de parcelas y almacenes:

1º plazo: Del 7 al 20 de septiembre de 2017

2º plazo: Del 1 al 15 de diciembre de 2017

- Duración de la campaña: Desde el 7 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018
- Cítricos con destino a China
- Periodo de inscripción de parcelas y almacenes:

1º plazo: Del 7 al 20 de septiembre de 2017

2º plazo: Del 1 al 15 de diciembre de 2017

- Duración de la campaña: Desde el 7 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018
- Naranjas con destino a Corea del Sur
- Periodo de inscripción de parcelas y almacenes: Del 7 al 20 de septiembre de 2017
- Periodo de inspección y autorización de almacenes: Del 7 al 29 de septiembre de 2017
- Duración de la campaña: Desde el 7 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018

Plaza. Juan XXIII nº 4 30.008 Murcia Tlf. 968 36 54 39 Fax 968 36 27 25

- Aguacates procedentes de España peninsular (excluyendo Islas Baleares y Canarias) con destino a EE.UU.
- Periodo de inscripción de parcelas y almacenes: Del 7 al 20 de septiembre de 2017
- Duración de la campaña: Desde el 7 de septiembre de 2017 al 31 de mayo de 2018

En el apartado "Gestor de contenidos" de CEXVEG se puede consultar la documentación de las campañas. Para cualquier consulta:

Centro de Atención al Usuario

Teléfono: 91 322 51 41; 91 322 51 03

cexveg@mapama.es

Eventos y Jornadas

 Jornada Técnica sobre Gestión Integral y Dinámica de la Nutrición Vegetal para una protección eficaz del Medio Ambiente

Este martes 12 de noviembre, a las 16:00 h, tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Javier, una jornada técnica organizada por Cajamar y la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre fertirrigación eficiente y sostenible en cultivos hortícolas y cítricos, orientada especialmente a las explotaciones agrícolas que se encuentran en zonas vulnerable a nitratos y, en modo particular, a las explosiones afectadas por el Decreto Ley 1/2017, de 4 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad ambiental en el entorno del Mar Menor.

Murcia, 12 de diciembre de 2017